



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

### PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

#### A. FORMACIÓN ONLINE

Formación online recibida por el profesorado responsable de esta asignatura (especificar por cada profesor):

##### 1. Profesor:

He participado como docente en una titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (Grado/Máster) de la Universidad de \_\_\_\_\_).

He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, en los últimos dos años.

He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación online para docencia universitaria en los últimos dos años.

Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)

Otro (indique cuál): \_\_\_\_\_

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

#### B. DOCENCIA VIRTUAL

##### Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).

Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).

Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.

Otro (indique cuál): .....

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

#### C. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso



## ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

de Studium, con días y horas concretas.

X La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.

X Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.

X A través de correo electrónico.

X Otro (*indique cuál*): Para tutorías individuales, se utilizarán comunicaciones telefónicas.

*(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).*

### D. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

**Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:**

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

X Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua.

Especificar los pesos de ponderación:

Tareas individuales y participación en las actividades 20% de la calificación final.

Pruebas de evaluación continua 60% (4x15%) de la calificación final.

Trabajo de grupo 20% de la calificación final.

X Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.

Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.

X Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.

Otro (*indique cuál*):

*(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).*